

## Resolución provisional

### CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA107

#### Convocatoria 2017 / 2018

Habiendo recibido las solicitudes de participación y tras la revisión de la documentación que ha aportado cada solicitante, se procede a la publicación del listado de solicitudes registradas pendientes de subsanación.

#### Listado de solicitudes registradas pendientes de subsanación

Apellidos, nombre	Plaza solicitada	Documentación a subsanar
CRUCES MONTES, SERAFÍN	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad: Datos institución de acogida (pág. 1). Contenido del programa docente (pág. 2). Institución de envío: sello (pág. 3).
DE COS RUIZ, FRANCISCO JAVIER	Federal State Autonomous Educational Institution for Higher Education Siberian Federal University	1. Acuerdo de movilidad.
DE LA TORRE ESPINOSA, MARIO	<i>Universidad no ofertada en modalidad DOCENCIA.</i>	1. Acuerdo de movilidad: cumplimentar el modelo de FORMACIÓN para la Carthage University o bien cambiar la universidad de destino para la modalidad DOCENCIA.
GARCÍA CERVIGÓN MORALES, ANA ISABEL	Universit� 20 auot 1955 Skikda	1. Acuerdo de movilidad: Datos institución acogida / recibe (pág. 1). Nivel: seleccionar un �nico nivel (pág.2). N�mero de estudiantes (pág. 2). Contenido programa docente (pág.

		2). Institución de envío (pág. 3). 2. Motivación PEUCA/CENTROS: fecha, firma, nombre, cargo.
MORALES SÁNCHEZ, ISABEL	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad.
ROMERO MORENO, ANTONIO FRANCISCO	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad: Datos institución de acogida (pág. 1). Contenido del programa docente (pág. 2). Institución de envío: sello (pág. 3).
TRIGO CAPARRINI, JUAN BOSCO <sup>(1)</sup>	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad
	Yarmuk University	1. Acuerdo de movilidad
	University of Jordan	1. Acuerdo de movilidad

### **OBSERVACIONES:**

1. Presentación de solicitudes, según el texto de la convocatoria “un solicitante podrá presentar un máximo de dos solicitudes dentro de la misma convocatoria”.  
<http://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2017/12/Convocatoria-KA107-DOCENCIA-17-18-out.pdf?u:>
2. En el **Acuerdo de movilidad**:
  - a. El código del apartado *sector educativo principal / main subject field* se extrae de: [http://ec.europa.eu/education/resources/international-standard-classification-education-fields\\_en](http://ec.europa.eu/education/resources/international-standard-classification-education-fields_en)
  - b. El mínimo de horas docentes es de 8 horas semanales. Este requisito queda recogido en la guía del programa Erasmus+, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:  
[http://www.oapee.es/doc/convocatoria/2017/erasmus-plus-programme-guide\\_es.pdf](http://www.oapee.es/doc/convocatoria/2017/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf).
  - c. Asimismo, se recomienda redactar el contenido del programa docente en función de las horas de docencia y distribuido por días de estancia.

Se establece un plazo de diez (5) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. Dichas subsanaciones se presentarán mediante CAU a <https://cau-rii.uca.es/cau/index.do>, servicio de movilidad

Erasmus -Movilidad de Personal Docente y de Investigación (PDI) – servicios ofertados >  
Consulta Erasmus Docencia KA 107.

En Cádiz a 21 de mayo de 2018



Juan Carlos García Galindo  
Director General de Relaciones Internacionales  
Universidad de Cádiz